

administración de justicia

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

VALDEPEÑAS

EDICTO

Don Juan García Ferrer, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas (Ciudad Real), para hacer constar lo siguiente:

Que, en sesión celebrada en el día de hoy, conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas, con mi asistencia, con los vocales judiciales en la forma que sigue:

*** Presidenta:**

Ilustre Sra. doña Andrea Escribano García.

Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas y Decano de este Partido Judicial.

*** Vocales Judiciales:**

Ilustre Sra. doña Teresa Diego de Miguel.

Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Valdepeñas.

Ilustre Sra. doña Begoña Balvín Vélez.

Juez de Paz de Santa Cruz de Mudela.

*** Secretario:**

Ilustre Sr. don Juan García Ferrer.

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas y Decano de este Partido Judicial.

De todo lo cual extiendo la presente. Doy fe.

En Valdepeñas, a 8 de marzo de 2019.

Anuncio número 755